

SECRETARIA.- A despacho de la señora Jueza, el presente proceso, para informarle que se han realizado correctamente las publicaciones requeridas. Sírvasse proveer.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 2428

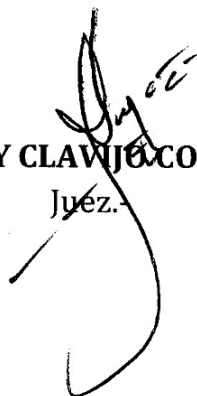
Radicación No. 76001-31-10013-2022-00322-00
DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: RUBY STELLA ROJAS DE MUTIS
P. DESAPARECIDO: MARIO ALBERTO RANGEL ABADIA

En virtud al informe secretarial que antecede, el juzgado,

RESUELVE:

- 1. AGREGASE** al expediente la publicación del edicto emplazatorio presentado por la apoderada de la parte interesada, para que obre, conste y sea tenida en cuenta.
- 2. LIBRESEN** por secretaria el oficio ordenado en el numeral 4º de la parte resolutive de la Sentencia No. 205 del 11 de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.